

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 035-2024.-----
2 20 de mayo de 2024.-----

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 034-2024**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CERO TREINTA Y CUATRO GUION DOS
5 MIL VEINTICUATRO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE
6 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES,
7 CELEBRADA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL
8 VEINTICUATRO, EN SESIÓN VIRTUAL POR ZOOM. CUMPLIENDO CON LOS
9 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
10 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS
11 PRESENTES.-----

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	Lic. Luis Manuel Morera Morera	Presidente
14	M.Sc. Ana Eleida Arguedas Beita	Vicepresidente
15	Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa	Secretaria
16	Lic. Nelson Sánchez Castro	Vocal I
17	Bach. María Auxiliadora Solera Jiménez	Vocal II

18 Preside: Lic. Luis Manuel Morera.-----

19 Secretaria de actas: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.-----

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

22 **Artículo 1-** Comprobación del quórum.-----

23 **Artículo 2-** Revisión y aprobación del orden del día.-----

24 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----**

25 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----

26 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----**

27 **Artículo 4-** Seguimiento a la planificación de la campaña de Motivación y Actualización de
28 Datos 2025.-----

29 **Artículo 5-** Seguimiento a la elaboración del Presupuesto 2025.-----

30 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.-----**

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.-----

Artículo 1: Una vez comprobado el cuórum, con cinco miembros propietarios en sesión **VIRTUAL POR ZOOM.** Se cuenta con la presencia de la Secretaria Administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Asesora Legal del Órgano, Ana Victoria Arguedas Delgado. Inicia la sesión al ser las dieciocho horas con tres minutos.-----

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 034-2024. El señor Luis Manuel Morera Morera, Presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPITULO III- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. CAPITULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.** Aprobado con cinco votos a favor y en firme.-----

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.-----

Artículo 3: Lectura de la correspondencia recibida y respuesta que requiera de ella.-----
De: Jessica Quiros. Fecha: 15 de mayo de 2024. Asunto: Sesión 045-2024.-----

ACUERDO 22: Dar por recibido el oficio CLYP-AG-TE-005-2024 de fecha 11 de abril 2024, suscrito por los señores Luis Manuel Morera Morera, Presidente y Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria, ambos del Tribunal Electoral, en el que solicitan apoyo e intervención para una serie de hechos incómodos que se han presentado. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que brinde respuesta al mismo./ Aprobado por siete votos./Comunicar a los señores Luis Manuel Morera Morera, Presidente y Sandra Patricia Fallas Gamboa, Secretaria, ambos del Tribunal Electoral y a la Dirección Ejecutiva (Anexo xx)./-----

Presidente solicita re enviar a doña Francinni el acuerdo tomado solicitando se coloque al inicio del orden del día de la Asamblea Extraordinaria la modificación del Reglamento de Elecciones.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----

Artículo 4: Seguimiento a la planificación de la campaña de Motivación y Actualización de Datos 2025.-----

Presidente comenta que tenemos un monto definido para los premios de cada región; pero debemos empezar a buscar cotizaciones de artículos. Solera Jiménez, considera podríamos pensar en laptop, alexas y tablets. Sánchez Castro comenta que le parecen bien los premios,

1 pero los precios de los artículos son elevados y tendríamos menos cantidad. Luego se considera
2 la posibilidad de sustituir las alexas por relojes inteligentes. Cotizar también discos externos
3 para almacenar información. Cotizaremos estos productos para dimensionar cuántos artículos
4 nos alcanza con el presupuesto planificado.-----
5 Marín Herrera comenta que quedaron como unas doce alexas de la campaña de motivación y
6 actualización de datos del año pasado. Estos artículos los podemos utilizar para motivar los pre
7 registros para las elecciones del otro año.-----
8 Morera Morera, consulta a la Asesora Legal, porque cree que no lo regulamos en la propuesta
9 del reglamento de elecciones. Si nos puede afectar la campaña de actualización de datos 2025,
10 si alguien dice que se le registre en su lugar de residencia y no de trabajo (o viceversa) y pueda
11 votar dos veces. Como podríamos regular esto. Ana Victoria Arguedas Delgado, dice que el
12 tema de regulación no depende solo de nosotros sino también de la parte administrativa y si
13 ellos pueden filtrar. Quizá hacer un acuerdo con la Junta Directiva fijando los períodos de
14 actualización. Pero esto es un tema administrativo; el reglamento no lo regula. Sería a nivel
15 procedimental con una política. Poner una referencia o lineamientos. Porque se podría
16 cuestionar el ejercicio del voto. Le parece contradictorio al Reglamento General porque estaría
17 estableciendo una limitación al voto. Es un tema de control de la información, se debe
18 establecer un rango, pero no podemos hacerlo solo nosotros. Podríamos caer en contradicción
19 por ser un tema de derecho constitucional. No es conveniente desde el punto de vista legal. No
20 puede oponerse al Reglamento General; pero si hay una limitación tendríamos que ponernos de
21 acuerdo para ver de qué forma y como podría afectar. Considerar las posibilidades técnicas del
22 sistema; pero ella no recomienda incluirlo en el Reglamento de Elecciones. Shirley Marín,
23 indica que ello lo había comentado con TI y le dijeron que ellos ya tienen una metodología que
24 están usando en la actualidad para regular que no se pueda votar dos veces. Abogada dice que
25 le parece importante averiguar en qué se basó TI para hacer esta limitación, porque quien va a
26 ser el responsable cuando haya un reclamo y nos corresponde a nosotros decidirlo. Morera
27 Morera, señala que tal vez dentro de unos quince días convocar a una audiencia a TI y a los
28 encargados administrativamente. Ya sabemos que el problema estará cuando una persona desee
29 votar en dos regionales. Asesora Legal, indica que podría ser también quitar el corte de cada
30 una y hacer un solo corte del padrón y así las personas no podrían cambiarse durante el período

1 electoral. Hacer un único padrón porque las elecciones van a ser sucesivas. Sánchez Castro,
2 comenta que tenemos un reglamento para la actualización de datos, y estaríamos cortando el
3 derecho de actualizarse. Tendríamos que hacer una adenda. Marín Herrera dice que es la
4 Administración quien se está haciendo cargo. Porque esto también afecta la entrega de signos
5 externos y las personas no pueden participar en dos asambleas. Presidente comenta que para el
6 29 de mayo podríamos citar a TI. Luego se reconsidera citarlos para el 03 de junio y de una
7 vez alistar la documentación de actas por firmar. Abogada comenta que la política actual es un
8 resorte de la administración y ellos son los responsables de confeccionar, administrar y
9 actualizar el padrón; por ello no es una política propia del Tribunal. Presidente comenta que
10 tenemos que asegurarnos, garantizamos que la administración va a darnos un padrón con la
11 menor cantidad de riesgos. El padrón si es un tema del Tribunal. Se envía correo solicitando
12 una audiencia.-----

13 **Artículo 5:** Seguimiento a la elaboración del Presupuesto 2025.-----
14 Presidente solicita a la Secretaria Administrativa proyecte el desglose de montos elaborado para
15 el presupuesto 2025; en el cual se observa podemos tener más control. Al momento hay
16 presupuestado 128 299 881, colones (ciento veintiocho millones doscientos noventa y nueve
17 mil ochocientos ochenta y uno con noventa y cuatro céntimos). Auxiliadora Solera Jiménez,
18 considera que no ve negativo que las capacitaciones para los delegados sean virtuales. Prefiere
19 que sea virtual a nivel nacional con todos los delegados. Anexo 1.-----
20 Morera Morera solicita a la Secretaria Administrativa envíe el documento a todos los miembros
21 para poder analizarlo.-----

22 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.** No hay.-----

23 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**-----

24 Finaliza la sesión, a las veinte horas con diez minutos del día y año indicado.-----

25 
26 **Lic. Luis Manuel Morera Morera**
27 **Presidente**

25 
26 **Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa**
27 **Secretaria**

28 Levantado de texto: Licda. Sandra Patricia Fallas Gamboa.